



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO NOVIEMBRE 2016 FEBRERO 2017

En cumplimiento de lo dispuesto EN EL ARTICULO 9 DE LA LEY 1474 DE 2011, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, a continuación presenta informe del avance de los módulos de Planeación y Gestión; Evaluación y seguimiento y el eje transversal enfocado a la información y la comunicación; del Modelo Estándar de Control Interno-MECI en concordancia al decreto 943 de Mayo 21 de 2014.

MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION.

COMPONENTE DEL TALENTO HUMANO.

La planta de personal esta fracturada en su estructura ya que se han tomado determinaciones, con el propósito de una redistribución de funciones.

Se evidencian saturación de procesos que implican desgastes administrativos y demoras injustificadas en la prestación del servicio, como también en la entrega de resultados .Lo anterior permite planear una intervención, para crear, suprimir y racionalizar los procesos y procedimientos.

Lo establecido nos permite detectar y proyectar la acción más eficaz en la estructura y planta de personal, orientándonos hacia la más adecuada decisión para asegurar la institución.

Para llevar a cabo el desarrollo de la reestructuración es recomendable, elaborar un estudio técnico que será el fundamento por el IMCT, justifica el proceso que va a iniciar, y además orienta, acerca de las mejores decisiones que puede tomar antes de realizar cambios sustanciales.

El Director es conocedor de las normativas vigentes y de las políticas a seguir para efectuar ajustes; obviamente ciñéndonos a las normas para ejecutar los cambios pertinentes en el Instituto Municipal de Cultura y Turismo.

El IMCT tiene definidas sus políticas de Administración de Personal y se encuentran definidas en un manual de funciones y competencias laborales, de igual forma la entidad tiene un Plan Institucional de Formación y Capacitación anual, en el cual se establecen las necesidades del personal, de conformidad con las necesidades informadas por cada una de las dependencias, dicho Plan institucional al igual que el programa de bienestar fue ya proyectado en comité para la vigencia 2017.



GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, ostenta alternativas de mejora continua de la Gestión Documental, la coordinación de actividades que contribuyan a compilar y unificar información de los archivos permiten integrar registros y soportes documentales; con el fin de consolidar el sistema de gestión electrónica de documentos de la entidad, como única fuente de información.

El proceso de digitalización se optimizara, para que la documentación migrada sea legible y de alta definición con la consecución de los scanner incluidos dentro del plan de adquisiciones para el año 2017; dicha consecución permitirá que la trazabilidad de los documentos al sistema sea de la mejor calidad.

MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

Modelo de Operación por Procesos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, estén claramente identificados mediante un mapa de procesos y se puede seguir un esquema de mejoramiento continuo institucional, en dicho mapa se reestructura el Sistema de Gestión de Calidad que se encuentra en proceso para ser certificado bajo las normas técnicas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005.

Con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno- MECI: 2014, se viene efectuando con los encargados de cada proceso, la revisión y consolidación de las políticas de operación que se encuentran vigentes en el IMCT.

Los procesos y subprocesos en su gran mayoría están siendo actualizados y ajustados en términos de objetividad y alcance, según el ciclo PHVA, descripción insumos, productos, formatos que tengan interacción con los procesos del IMCT los cuales están incluidos dentro de la fase de ejecución y seguimiento.

Es trascendental un análisis de mayor detalle en los procesos basado en la revisión de controles implementados para todos y cada uno de las actividades establecidas en los procedimientos del Sistema de Gestión, de manera que permita confirmar la mitigación de situaciones potenciales establecidas en el mapa de riesgo.

INDICADORES DE GESTIÓN

Indicadores de Gestión Para cada uno de los planes del Instituto Municipal de Cultura y Turismo; se tienen establecidos indicadores o mecanismos de seguimiento, la entidad tiene diseñado un cuadro de indicadores en el listado maestro Tablero de indicadores de gestión de los procesos, en donde se observan: políticas, objetivos de calidad, nombre del indicador tipo de indicador, meta, proceso, frecuencia y análisis de los indicadores.



Con respecto a los indicadores de gestión de acuerdo a lo establecido en la tabla de indicadores a manteniendo los parámetros.

- Examinar las metas de los indicadores en cada periodo ya que muchos de ellos se están cumpliendo y en algunos casos presentar innovación para obtener una mejora continua para poder definir estándares de cumplimiento
- Continuar fortaleciendo el uso de técnicas estadísticas que permitan evidenciar la mejora o desmejora de los procesos.
- Los estudios de datos que consolidan la información de los procesos se innove las técnicas estadísticas.
- Es trascendental el examen de la clasificación de eficiencia, eficacia y efectividad de tal manera que con base en estas mediciones cada proceso pueda confirmar con evidencias objetivas su eficacia, eficiencia.

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

Es primordial que los resultados de la revisión del Sistema de Gestión, se socialicen con todos los servidores públicos del IMCT, los usuarios y clientes; haciendo uso del portal institucional y la red interna de la organización.

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, tiene establecido los procedimientos y manuales, acorde a las normativa vigente y actividades desarrolladas los que se encuentran publicados en nuestra página web. Las políticas de operación se encuentran definidas en las caracterizaciones que se evidencian en el listado maestro que puede ser consultado por los usuarios y responsables de los procesos.

COMPONENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Se constituye en una herramienta fundamental la administración del riesgo como se convierte en un eje transversal para todas las tareas de la entidad, que se inicia desde la planeación institucional, incluyendo a todos los funcionarios que hacen parte de la organización proporcionando una estabilidad razonable a la consecución de los objetivos de los procesos.

Se perfecciono la actualización del Mapa de Riesgo de la entidad, las acciones que debe tener en cuenta la Alta Dirección para su administración las cuales se identificaron en:

Evitar el riesgo: Tomar las medidas encaminadas a prevenir su materialización.

Es perennemente la primera alternativa a considerar, se logra cuando al interior de los procesos se genera cambios sustanciales por mejoramiento, rediseño o eliminación, resultado de unos adecuados controles y acciones emprendidas.



Reducir el riesgo: Involucra tomar medidas encaminadas a disminuir la probabilidad de la reducción del riesgo, probablemente el método más sencillo y económico para superar las debilidades antes de aplicar medidas más difíciles.

Una vez identificados los riesgos en los procesos el IMCT, se establecen los controles preventivos o correctivos según el caso, los cuales deben ser registrados en el formato valoración del riesgo de corrupción

MODULO CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

En claridad a los hallazgos evidenciados en la auditoria vigencia 2016, la oficina de control interno en aras de fortalecer el control interno de la entidad, recomienda que todos sus funcionarios adopten la importancia del autocontrol de sus actividades, como una forma recurrente de actuación que le imprime la calidad a su trabajo, en lugar de considerar que el control es una acción externa que ejerce la oficina de control interno. Se trata es de lograr que el control haga parte de los procesos y que se desarrolle o se ejecute por cada persona.

El poner en práctica el autocontrol como una forma de pensar y de actuar de los funcionarios del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, agrega un valor importante a la auditoria y por consiguiente a la organización.

La madurez del sistema de Control Interno no es comparable con los resultados de las vigencias anteriores como quiera que corresponda a una metodología de niveles de valoración diferente, los tres subsistemas de control a los de la versión anterior se convierten en dos módulos de control que sirven como unidad básica para realizar el control de planeación, la gestión institucional y la evaluación y seguimiento. La información y comunicación se convierte en el eje transversal al modelo teniendo en cuenta que hacen parte de todas las actividades del Instituto.

EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En las actividades desarrolladas por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo IMCT, se orientan al cumplimiento de nuestra misión institucional con respecto, a la información, resultado, consolidado de análisis de datos de indicadores de gestión y con base en mediciones, a la fuentes de información externa, direccionado a la satisfacción en nuestro proceso misional de servicio Bibliotecario y programas establecidos a la cultura.

Bucaramanga 10-03-2017

Elaboro: JOSE ANTONIO ESCOBAR RIOS.

Jefe Oficina de Control Interno